

JACOBO SILVA DENUNCIA INCOMUNICACIÓN Y OBSTRUCCIÓN DE SU DEFENSA

A 52 días de su traslado a Nayarit Jacobo Silva Nogales practicamente se encuentra incomunicado.

Situacion de Jacobo en Nayarit

Desde que fue llevado al Cefereso (Centro Federal de Readaptación Social) No. 4 Noroeste en Tepic, Nayarit el 24 de mayo de 2009 (hace 52 días) se le ha permitido por “única vez” una llamada telefónica de 5 minutos y una visita por locutorio por 40 minutos.

No se permite que la visita le entregue directamente a los presos ninguna carta o escrito y tampoco existe el servicio de Oficialía de Partes para que el reclusorio reciba la correspondencia que lleva la visita. Y a la inversa, tampoco existen medios para que los presos saquen sus cartas y escritos. Las autoridades de la prisión dijeron a los familiares que “sólo se permite por correo”. Esto es mentira pues en los hechos no sucede así. La familia de Jacobo le envió por Mexpost un sobre con varias cartas, pero han pasado 49 días y no se lo han entregado. La oficina de correos informó que el sobre está en Nayarit desde el 5 de junio, que el servicio de correos a ese reclusorio es muy escaso porque no reciben la correspondencia o porque en ocasiones los mensajeros tienen que esperar hasta dos horas para ser atendidos y que por esa razón ya casi ninguno quiere ir a dejar las cartas.

Cuando Jacobo llegó al penal de Nayarit le confiscaron sus escasas pertenencias, entre las que se encontraba su expediente jurídico y material para escribir. A 52 días no le han sido devueltos.

Todo esto significa que además de que no podemos tener contacto por correspondencia con él, tampoco ha podido continuar con su defensa jurídica por propio derecho como lo venía haciendo.

Elizabeth Silva, hermana de Jacobo pudo visitarlo el 9 de julio con un pase extraordinario por “única vez” que le permitió verlo 40 minutos por locutorio. Le dijeron que tardará de 15 días a un mes más para que le comuniquen si fue autorizada para visitarlo regularmente.